

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C, 12 de febrero de 2021

REF: 2020-00569-00.

Atendiendo la solicitud que antecede y por ser procedente la misma, Secretaría proceda a realizar y radicar los oficios de embargo con el nombre completo del ejecutado.

Notifíquese y cúmplase,


ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

(2)

JUZGADO 3°. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No.008

Hoy 15 de febrero de 2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA